

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Agricultura y Agua

**7161 Anuncio por el que se somete a información pública el expediente de concesión de uso privativo de la Casa Forestal "Barranco de Enmedio" ubicada en el monte número 29 del C.U.P. "Sierra Espuña de Totana", propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con destino a ejecución de los programas previstos relacionados con la conservación de la naturaleza, educación ambiental e interpretación del patrimonio natural.**

Se está tramitando en la Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a solicitud del Grupo Aventura Villa de Alcantarilla (GAVVA), el procedimiento con referencia de expediente 194-14/SE/CF relativo a la concesión de uso privativo de la Casa Forestal "Barranco de Enmedio", ubicada en el monte n.º 29 del CUP "Sierra Espuña de Totana", con destino a la ejecución de los programas previstos relacionados con la conservación de la naturaleza, educación ambiental e interpretación del patrimonio natural. Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, y en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando el plazo de veinte días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que los interesados puedan examinar el expediente en las Oficinas, sitas en la calle Catedrático Eugenio Úbeda, n.º 3-3.ª Planta, de Murcia, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones que estimen oportunas.

Murcia, 13 de enero de 2015.—La Directora General de Medio Ambiente, M.ª Encarnación Molina Miñano.